

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **CARMEN SOTO**, se ha señalado el día **QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 343955 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE LOTE: 896 , BARRIADA PACORA , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 150.19M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150.19M²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE 895 Y MIDE 22 METROS CON 25 CENTIMETROS SUR, LIMITA CON EL LOTE 897 Y MIDE 22 METROS CON 25 CENTIMETROS ESTE, LIMITA CON CALLE 13, RESTO LIBRE DE LA FINCA 267650 Y MIDE 6 METROS 75 CENTIMETROS OESTE, LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 267650 Y MIDE 6 METROS CON 75 CENTIMETROS.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.29,759.69 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARMEN SOTO (CÉDULA 8-788-1900) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 343955 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO ASIENTO 84799 DEL TOMO 2011 DE FECHA 24/may/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/.24,759.60 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS, TASA PREFERENCIAL DE 0% Y TASA EFECTIVA 0.05% Y LIMITACION DE DOMINIO. VEASE FICHA 508070. ASIENTO 84799 DEL TOMO 2011 DEL DIARIO FECHA DE REGISTRO: 20110524 13:36:56.8GRSA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/JUN/2025, EN LA ENTRADA 224708/2025.
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTIDÓS MIL CIEN BALBOAS (B/.22,100.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA EL VENDEDOR QUE HA CONSTRUIDO MEJORAS A UN COSTO B/.22,100.00. CONSISTENTE EN UNA VIVIENDA MODELO SANTA RITA VIVIENDA UNIFAMILIAR, DE UNA SOLA PLANTA, PAREDES DE CONCRETO REFORZADO, PISO LLANEADO, TECHO DE FIBROCEMENTO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 42 METROS CUADRADOS CON 25 DE CIMETROS CUADRADOS. VEASE ASIENTO 84799 DEL TOMO 2011. FECHA DE REGISTRO: 20110524 13:33:00.5GRSA INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/JUN/2025, EN LA ENTRADA 224708/2025.
RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: A. NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA FECHA DE REGISTRO: 20110524 13:36:37.5GRSA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/JUN/2025, EN LA ENTRADA 224708/2025.
AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 21/JUL/2025, EN LA ENTRADA 296350/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1128 DE FECHA 25/jun/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1545-25-92055-25 DE FECHA 10/JUL/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CARMEN SOTO CED:8-788-1900 CUANTÍA DEL EMBARGO: DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/.16,549.09)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.38,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinticinco (2025)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
14-08-2025 10:32:52 AM
qjjc2508145rpk7

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 15-08-2025 12:59 PM

qjjc2508145rpk7